



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL
DE PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
PESQUEROS Y ACUICULTURA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN
DE LOS RECURSOS PESQUEROS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE LAS BECAS DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PRÁCTICA EN EL ÁREA DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2016.

Vistas las solicitudes presentadas en la convocatoria efectuada mediante Orden de 19 de diciembre de 2016 (extracto publicado en el BOE el 23 de diciembre), para siete becas de formación técnica y práctica en el área de "recursos pesqueros y acuicultura", y teniendo en cuenta:

Primero: Que según el artículo 8 de las bases reguladoras (Orden AAA/1181/2016, de 7 de julio) y el artículo 6 de la Orden de 19 de diciembre de 2016 citada, el órgano a quien corresponde la instrucción del procedimiento de concesión de las becas en el área de recursos pesqueros y acuicultura es la Subdirección General de Protección de los Recursos Pesqueros, y que la evaluación de las solicitudes se efectuará por la comisión de valoración prevista en el citado artículo 6.

Segundo: Que la comisión de valoración, en las reuniones celebradas, ha procedido a evaluar las solicitudes admitidas de acuerdo con los criterios previstos en las bases reguladoras, publicando (conforme al artículo 8 de la orden de bases) en el tablón de anuncios de la Secretaría General de Pesca y en el apartado de becas y formación de la página web del departamento, el día 10 de abril, la relación de solicitudes (37 en total) que superaron la 1ª fase de evaluación así como las fechas y lugar previstos para la realización de la entrevista personal, constitutiva de la 2ª fase de evaluación.

Tercero: Que por la citada comisión de valoración se ha procedido, de acuerdo con el artículo 6.2 de la Orden de bases, a realizar las entrevistas personales a los candidatos que habían superado la primera fase de evaluación, haciendo constar que 17 de ellos no se han presentado a esta 2ª fase a la que habían sido convocados. Y teniendo en cuenta que las dos fases son eliminatorias según el artº 6.1 de la Orden de bases, en el anexo a esta propuesta se reflejan los 20 candidatos que han superado la 2ª fase (estructurados en adjudicatarios y suplentes sucesivos), y los 17 candidatos que habiendo superado la 1ª fase no se presentaron a dicha 2ª fase eliminatoria.

Cuarto: Que la comisión de valoración ha emitido su informe con el resultado de su evaluación final.

Se formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Primero: Adjudicar las siete becas de formación técnica y práctica en el área de recursos pesqueros y acuicultura, a los 7 primeros candidatos que figuran en la tabla del anexo a esta propuesta de resolución provisional (números del 1 al 7) y como suplentes sucesivos a los 13 siguientes (números del 8 al 20).



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA GENERAL
DE PESCA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS
PESQUEROS Y ACUICULTURA

SUBDIRECCION GENERAL DE PROTECCION
DE LOS RECURSOS PESQUEROS

Segundo: Publicar esta propuesta de resolución provisional en el tablón de anuncios de la Secretaría General de Pesca y en la página web del departamento, concediendo un plazo de 10 días hábiles para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Madrid, 26 de mayo de 2017

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PROTECCION DE LOS RECURSOS PESQUEROS

Fdo.: M Pilar Vara



ANEXO

LISTADO DE SELECCIONADOS POR ORDEN DE PUNTUACION EN LAS SIETE BECAS DEL ÁREA DE RECURSOS PESQUEROS

Nº de orden	Apellidos y nombre	Valoración final	Resolución
1	FREIRE FONTANS, ISABEL	72,63	TITULAR
2	CORDERO CRUZ, PEDRO JOSE	69,50	TITULAR
3	YAGÜE SABIDO, ISMAEL	64,75	TITULAR
4	COCA SANCHEZ, ALFONSO	64,50	TITULAR
5	MACÍAS CUBEIRO, ROBERTO	62,83	TITULAR
6	HERNANDEZ MARRERO, YURENA ARANTZAZU	62,08	TITULAR
7	MERAYO GARCÍA, EUGENIA	62,00	TITULAR
8	SIERRA RODRIGUEZ DE LA RUBIA, FEDERICO	61,75 (*)	SUPLENTE
9	JIMENEZ PRADA, PABLO	61,75 (*)	SUPLENTE
10	MARTÍN-BORREGÓN GÓMEZ, MARTA MARÍA	57,83	SUPLENTE
11	MARTINEZ GARCÍA, IGNACIO	57,50 (*)	SUPLENTE
12	MAURER BUENO, ANA	57,50 (*)	SUPLENTE
13	PETERSSEN FERNÁNDEZ, MIGUEL	56,33	SUPLENTE
14	GARCÍA SÁNCHEZ-SECO, JORDI	52,75	SUPLENTE
15	LÓPEZ BOIX, MARINA	50,67	SUPLENTE
16	BARREIRO BUCETA, PAULA	48,67	SUPLENTE
17	LÓPEZ GONZÁLEZ, JOSE ANTONIO	48,58	SUPLENTE
18	BOTÍA LÓPEZ, PABLO	47,33	SUPLENTE
19	VEGA SÁNCHEZ, JULIA	43,13	SUPLENTE
20	PÉREZ SAIZ, MARIO	41,00	SUPLENTE

(*) Ordenados según calificación expediente académico (artº 6.3 Orden AAA 1181/2016)

RELACION DE CANDIDATOS (por orden alfabético) QUE HABIENDO SUPERADO LA 1ª FASE DE EVALUACIÓN NO HAN SUPERADO LA 2ª FASE ELIMINATORIA POR INCOMPARECENCIA

Apellidos y nombre	
BOUZÓN MOUZO, LUIS	NO PRESENTADO
CARNICERO ARNAZ, BEATRIZ	NO PRESENTADO
CASTRO FERNÁNDEZ, ALVARO	NO PRESENTADO
CÍVICO COLLADOS, LAURA	NO PRESENTADO
FERNÁNDEZ BETELU, OIHANE	NO PRESENTADO
GALLEGO DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL	NO PRESENTADO
HERRERA PERDOMO, JESSICA	NO PRESENTADO
IZQUIERDO DOMÍNGUEZ, DAVID	NO PRESENTADO
LAZZARI, NATALÍ DENISE	NO PRESENTADO
LÓPEZ MUÑOZ, MARÍA AMELIA	NO PRESENTADO
RAMOS JUDEZ, SANDRA	NO PRESENTADO
RODRIGUEZ ROMEU, ORIOL	NO PRESENTADO
ROMAN GEADA, MARTA	NO PRESENTADO
RUIZ DIAL, RAQUEL	NO PRESENTADO
SANABRIA FERNÁNDEZ, JOSE ANTONIO	NO PRESENTADO
SANZ FERNANDEZ, VICTOR	NO PRESENTADO
VARELA VAZQUEZ, IRENE	NO PRESENTADO



